

Expediente: 3813/08

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ ABREGU LUCIANA BELEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SANATORIO RIVADAVIA S.A., -TERCERO

900000000000 - ABREGU, LUCIANA BELEN-DEMANDADO

20172697322 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3813/08



H106018300242

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ ABREGU LUCIANA BELEN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3813/08.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2025 presentado por el letrado José Manuel Salas Crespo:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago total de saldo de honorarios regulados (\$20.034,70) y pago total de planilla de actualización de honorarios de fecha 30/08/2024 (\$16.711,53). En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562200420185031, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$44.462,94 (\$36.746,23 de honorarios más \$7.716,71 correspondientes al 21% del IVA)** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **JOSÉ MANUEL SALAS CRESPO - M.P n° 5224**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20172697322, C/A n° 414009504325082, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. BEG - 3813/08

Concepto: HONORARIOS + PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN

Saldo de honorarios (bruto)\$36.746,23

21%\$7.716,71

10%\$3.674,62

8%\$2.939,70

Honorarios + IVA\$44.462,94

Saldo pendiente de cobro por honorarios \$0

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.